

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6884 *ACUERDO de 21 de febrero de 1990, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se selecciona a don Augusto Morales Limia y a doña María Olga González-Lamuño Romay, para el curso destinado a obtener la especialización como Juez de Menores.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 21 de febrero de 1990, ha acordado seleccionar a don Augusto Morales Limia y a doña Olga González-Lamuño Romay, para el curso de especialización como Juez de Menores, convocado por acuerdo del Pleno de este Consejo de 12 de julio de 1989, en sustitución de doña Isabel García-Blanco y doña Pilar Yebra-Pimentel Vilar, cuyas renunciaciones fueron aceptadas por el Pleno de este Consejo de fecha 24 de enero de 1990.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de reposición, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 13 de marzo de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

6885 *ACUERDO de 8 de marzo de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se selecciona a don Manuel Cáceres y García de Viedma, don Teodoro Ecija Cerdón y don Ramón Romero Navarro, para el curso destinado a obtener la especialización como Juez de Menores.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 8 de marzo de 1990, ha acordado seleccionar a don Manuel Cáceres y García de Viedma, Magistrado-Juez de Instrucción número 5 de Las Palmas; a don Teodoro Ecija Cerdón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Sabadell, y a don Ramón Romero Navarro, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera, para el curso destinado a obtener la especialización como Juez de Menores, convocado por Acuerdo del Pleno de este Consejo de fecha 12 de julio de 1989, en sustitución de doña María Olga González Lamuño Romay, don Andrés Manuel y doña Carmen Orland Escámez, que han renunciado a participar en el expresado curso.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 13 de marzo de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6886 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la fecha y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Programadores y Analistas de Informática, contratados laborales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento

General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en relación con la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 29 de diciembre de 1989 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de 16 de enero de 1990, las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Programadores y cuatro de Analistas, contratados laborales, tendrá lugar el día 24 de marzo de 1990, en el Instituto «Ramiro de Maeztu», calle Serrano, número 127, como a continuación se indica:

Test común para las dos categorías (Programadores y Analistas) con un tiempo de duración de una hora.

Tras el cual se pasará a la segunda parte del examen de Analista, que tendrá una duración de cuatro horas.

Estas pruebas darán comienzo a las nueve horas, los aspirantes irán provistos de documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz y goma de borrar.

Madrid, 15 de marzo de 1990.—El subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

6887 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1989, Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentará en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente